

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO – ARTÍCULO 295 CGP

ESTADO CIVIL VIRTUAL NÚMERO: 0001

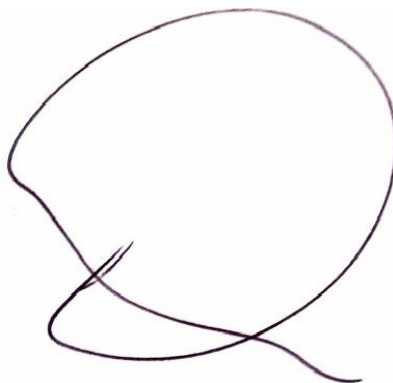
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO
2019-0206 2018-0143	CUSTODIA	CLAUDIA JIMENA TOCORA	ARBAY AVILA	03 DE JULIO DE 2020	1
2019-0207	ALIMENTOS	NATALIA SERRANO CABALLERO	WILLIAM FERNANDO ARIAS	03 DE JULIO DE 2020	1
001	CUSTODIA	SAMISSHAROBAN MENDEZ B.	UVALINA CABALLERO Y OTRO.	03 DE JULIO DE 2020	1
2019-0080	DERECHO DE PETICION DIVISORIO	CARLOS MAURICIO RODRIGUEZ		03 DE JULIO DE 2020	1
2012-0097	DIVISORIO	CARLOS ARTURO ROMERO RONDON	ROSA LENIS RONDON Y OTROS	03 DE JULIO DE 2020	1
2018-0091	EJECUTIVO	PIJAOS MOTOS.	CARLOS JOSE FLORIAN RIVERA.	03 DE JULIO DE 2020	1
2020-0004	EJECUTIVO	ACTUAR FAMI EMPRESAS.	SANDRA SALCEDO Y OTRO.	03 DE JULIO DE 2020	2
2020-0053 2018-0106	EJECUTIVO	ALFONSO LOZANO LOZANO	JUALIANA SUSATAMA ORTIZ Y OTRA	03 DE JULIO DE 2020	1
2019-0002	DESACATO	ALBA MERY LOZANO	NUEVA EPS	03 DE JULIO DE 2020	1
2019-0128	PERTENENCIA	RUFFY ORTIZ DE MANSERA	BELISARIO SANCHEZ AVILA Y OTROS	03 DE JULIO DE 2020	1
2018-0121	PERTENENCIA	JOSE IGNACIO FLOREZ	GULLERMO FLOREZ ANDRADE Y OTROS	03 DE JULIO DE 2020	1
2018-0125	PERTENENCIA	ELI HERNANDEZ	HEREDEROS DE NAZARIO HERNANDEZ GUZMAN	03 DE JULIO DE 2020	1
	PERTENENCIA	EDGAR ALFREDO CORREDOR	DIONISIA CESPEDES CABEZAS Y OTROS.	03 DE JULIO DE 2020	1
	PERTENENCIA	EMIRO RIVERA PINTO	GINNA PAOLA PINTO FORERO Y OTROS	03 DE JULIO DE 2020	1

2018-0040	REIVINDICATORIO	MARIA NELCY OYUELA	ANA JULIA BELTRAN	03 DE JULIO DE 2020	1
2015-0061	SUCESION	CAUSANTE. REBECA PERDOMO		03 DE JULIO DE 2020	1

Secretaría. Juzgado Segundo Promiscuo Municipal. Saldaña – Tolima. Seis (06) de julio de 2020. Se deja constancia que en la fecha, a las 07:00 A.M., se fija el presente Estado Virtual en lugar público y visible de la Página Virtual de este Despacho Judicial Secretaría de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 295 del CGP. **Inhábiles: NO HUBO.**

De igual forma, se deja anotado que la presente publicación virtual se realiza a través de la página WEB de la RAMA JUDICIAL – JUZGADOS MUNICIPALES – JUZGADOS PROMISCUOS MUNICIPALES – TOLIMA – CAPITAL IBAGUÉ – JUZGADO 002 PROMISCO MUNICIPAL DE SALDAÑA – TOLIMA de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9 del DECRETO LEGISLATIVO 806 del 04 de junio de 2020, expedido por el Gobierno Nacional en concordancia con lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA20-11567 de 2020 y PCSJA20-11581 de 2020, expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura.

El Secretario,



JOAN POUL GUEVARA ROJAS